



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

15. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Secretaría General.

15.06. El Consejo de Gobierno aprueba la memoria y autorización de pago del tribunal comisión de apoyo de México, convocatoria de pruebas presenciales de junio de 2023, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.

MEMORIA EXPLICATIVA

En virtud del Reglamento de Régimen Interior de los Centros en el Extranjero, publicado en el BICI de fecha 8 de enero de 2007 (BICI núm. 13), así como de la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012, que revisa la situación actual de los Centros en el Exterior, su viabilidad y sostenibilidad futura, y teniendo en cuenta que cada centro cuenta con personal de apoyo cuya vinculación con la UNED tiene carácter discontinuo y están equiparados a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones, y tienen carácter temporal.

Por su parte, los Directores o Coordinadores de los Centros en el Exterior, durante el desarrollo de las Pruebas Presenciales en su respectivo Centro vienen realizando una labor muy importante, que debe ser resarcida por la Universidad. Asimismo, para reducir el número de viajes que deben realizar los miembros de los tribunales, en una parte muy importante de estos centros, se recurre a la colaboración de personal del centro o de confianza de los Directores y Coordinadores y que ya tiene experiencia de convocatorias anteriores, en muchos de los casos.

Para las comisiones de apoyo, teniendo en cuenta la dedicación a prestar, se considera necesario asimilarlas a lo establecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013 para los profesores tutores. Según dicho acuerdo, su gratificación se establece en 50 euros por sesión de mañana o de tarde.

En la convocatoria de pruebas presenciales de junio de 2023, en la relación de importes que constan en los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2023 y de la CGI del Consejo Social de 5 de julio de 2023, certificado expedido el 18 de julio, se autoriza el gasto por un importe de 7.225,00 euros, en concepto de la participación como miembros de las respectivas comisiones de apoyo, según la relación adjunta:

CONVO	COD_TRIBUNAL	MIEMBROS COMISIONES DE APOYO DE LOS TRIBUNALES	IMPORTES
JUNIO	BATA	JUDIT FERNÁNDEZ OKOMO	400,00
JUNIO	BATA	NICOLÁS MENGUE MEÑANA NSANG	400,00
JUNIO	BRUSELAS	MONICA LANCHO CARBALLEDA	600,00
JUNIO	BOGOTÁ	JUAN CARLOS PARDO BONILLO	175,00
JUNIO	BOGOTÁ	JORÁN MEDINA GIJÓN	100,00
JUNIO	BOGOTÁ	RICHARD ZAMBRANO	150,00
JUNIO	CARACAS	SOFIA ESTEFANIA MONIZ MONROY	400,00
JUNIO	CARACAS	MILAGROS DEL CARMEN FERNANDEZ CHINEA	400,00
JUNIO	CARACAS	YERICA COROMOTO SANTANA PACHECO	400,00
JUNIO	LISBOA	DAVID MARTÍN MARCOS	600,00
JUNIO	LIMA	JULIA LOURDES CHANG TORRES	400,00
JUNIO	LIMA	ROSAURA JUANA MOLINA BAZALAR	400,00
JUNIO	LIMA	ANGELA FELICITA TORRES ARELLANO	400,00
JUNIO	LIMA	MAIRA ZUBIATE URTEAGA	400,00
JUNIO	LIMA	AUGUSTO SAMAMÈ BARRIENTOS	400,00
JUNIO	OPORTO	FABIANA CASTRO TEIXEIRA	100,00
JUNIO	OPORTO	VANESSA DE ANDRADE MOURA DOS SANTOS	100,00
JUNIO	QUITO	MAGDALENA MONTALVO OVIEDO	400,00
JUNIO	QUITO	OLGA LORENA ALMEIDA GUARNIZO	400,00
JUNIO	VARSOVIA	JULIA CLAVER PATER	600,00
		TOTAL	7.225,00

Posteriormente, se recibió certificación expedida por el Director del centro exterior en México relativa a la participación de D.^a Guiomar Ramiro Esteban, Secretaria de la UNED-México y de D.^a Diana Béjar Kleiman en la que se hace constar que estas dos personas prestaron su colaboración con el tribunal del centro de México en la convocatoria de junio de 2023, de la forma siguiente:

- Guiomar Ramiro Esteban. Secretaria de la UNED-México. Jueves y viernes, tanto en las sesiones de mañana como en las sesiones de la tarde.
- Diana Béjar Kleiman. Colaboradora externa. Viernes, todo el día.

. Una vez comprobada dicha omisión, aunque es preciso señalar que estos datos no constaban en ninguna parte del Acta de exámenes y que no fueron comunicados a la Sección de Pruebas Presenciales hasta el mes de septiembre, se considera procedente proceder a su corrección.

Por ello, se solicita la autorización del abono de 200,00 euros (4 colaboraciones a 50 euros) a Guiomar Ramiro Esteban, y de 100 euros para Diana Béjar Kleiman (2 colaboraciones a 50 euros). Así el importe total del abono de la participación en las comisiones de apoyo de los tribunales de los centros en el exterior, en la convocatoria de junio, asciende a la cantidad total de 7.525,00 euros.

Madrid, 18 de septiembre de 2023

Jefe de Servicio de Secretaría General

José Antonio Merino Lobo